



El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha otorgado la autorización a la entidad reconocida para la gestión del Libro Genealógico de esta raza equina

## **Autorizado el uso del logotipo “100% Raza Autóctona” a la Asociación de Criadores del Cabalo de Pura Raza Galega**

- **Se trata de la primera raza de la especie equina en adherirse a esta iniciativa**
- **Está incluida dentro del Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España como raza autóctona en peligro de extinción**
- **Con ésta aautorización son ya 51 las razas autóctonas adheridas a este logotipo regulado por el Real Decreto 505/2013, de 28 de junio**

8 de noviembre de 2019. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha autorizado el uso del logotipo “100% Raza Autóctona” a la Asociación de Criadores del Cabalo de Pura Raza Galega (PURAGA), entidad reconocida para la gestión del Libro Genealógico de esta raza equina.

Se trata de la primera raza autóctona equina en adherirse a esta iniciativa, y con ella, son 51 las razas autóctonas, en su mayoría en extinción, las adheridas al logotipo “100% Raza Autóctona” regulado por el Real Decreto 505/2013, de 28 de junio.

La raza Cabalo de Pura Raza Galega está incluida dentro del Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España como raza autóctona en peligro de extinción. Recibe su nombre de la Comunidad Autónoma de la cual procede, Galicia, existiendo referencias sobre su existencia desde el siglo XV.

Actualmente puede encontrarse en todas las provincias gallegas, en las partes más altas de los montes, en las zonas que no pueden ser aprovechadas para producir pastos, incluidas, en numerosos casos, dentro de los espacios protegidos de la Red Natura 2000.

Nota de prensa



A través del logotipo “100% raza autóctona” PURAGA pretende dar a conocer otras bondades de esta raza. Así el consumidor podrá identificar de forma inequívoca los productos derivados de la misma (productos cárnicos, productos elaborados o transformados y comida preparada, faneros, pieles y productos elaborados o transformados a partir de éstos).

En relación con los datos censales, la raza Cabalo de Pura Raza Galega cuenta con 1.543 animales inscritos en el libro genealógico, distribuidos en 279 explotaciones, según los últimos datos facilitados por PURAGA.

Hasta la fecha el logotipo “100% raza autóctona” ha sido cedido por el MAPA a **51 razas**, gestionadas por 47 asociaciones de criadores y a 4 Federaciones de Asociaciones; 20 de ellas reconocidas por el MAPA, 5 por Andalucía, 1 por Aragón, 1 por Canarias, 2 por Castilla-La Mancha, 3 por Castilla y León, 1 por Cataluña, 1 por la Comunidad Foral de Navarra, 3 por Extremadura, 9 por Galicia, 1 por Islas Baleares, 2 por Madrid, 1 por el País Vasco y 1 por Principado de Asturias.

Por especies las **51 razas** amparadas por este distintivo, se distribuyen de la siguiente manera: 25 de ellas son de la especie bovina, 11 de ovino, 10 caprino, 3 de porcino, 1 aviar y 1 equina.

Se puede consultar toda la información relacionada con el logotipo “raza autóctona” en el siguiente enlace:

<https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/zootecnia/razas-ganaderas/arca/raza-autoctona.aspx>